

VALPARAISO, 30 de octubre de 2017

Señor  
Pablo Berazaluce Maturana  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura  
Bellavista 168 piso 18  
**VALPARAISO**

Ref.: Adjunta Acta Sesión 04/2017 del  
Comité Científico Técnico de  
Recursos Demersales Aguas  
Profundas (CCT-RDAP).

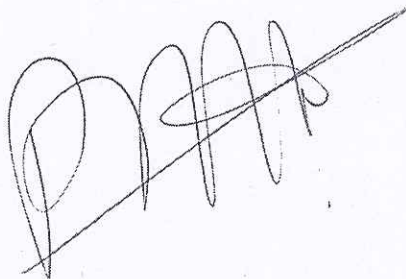
- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., el Acta N° 04/2017 del Comité Científico Técnico de la Ref. de fecha 30 de octubre de 2017, la que contiene las recomendaciones respecto de la consulta relativa al estatus y rango de CBA para la pesquería de bacalao de profundidad.

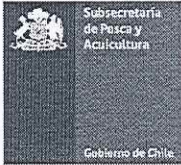
Hago presente a Ud., que la asesoría entregada está en consonancia con lo dispuesto en la letra c) del artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,



**Rodolfo Serra Behrens**  
Presidente  
Comité Científico Técnico  
Recursos Demersales Aguas Profundas





## Comité Científico Técnico CCT-RDAP

ACTA DE SESIÓN N° 04 - 2017

---

### INFORMACIÓN GENERAL.

Sesión: 4° Sesión año 2017.  
Lugar: Subpesca, Valparaíso.  
Fechas: 25 de Octubre de 2017.

### 1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se informa que el representante institucional de Subpesca, el Sr. Darío Rivas, se encuentra con licencia médica y que, por tanto, lo reemplaza en la secretaría el Sr. Jorge Farias. Por otro lado, la Sra. Aurora Guerrero se encuentra en comisión de servicio en el extranjero, por lo cual es reemplazada por el Sr. Lorenzo Flores como representante de Subpesca. Esto de acuerdo a la Res. Ex. N° 3436 de 2017.

De este modo, en los arreglos de la reunión y en base a los acuerdos previos, se configuran las siguientes funciones:

Presidente: Rodolfo Serra.  
Reportero(s): Ignacio Paya.  
Secretario: Jorge Farías

Se inicia la reunión dando la bienvenida a los asistentes, para posteriormente presidir la reunión el Sr. Rodolfo Serra. En esta reunión no se presenta agenda debido a que solo se conocerán las estimaciones de CBA solicitadas a IFOP, para posteriormente proceder a discutir la recomendación.

#### 1.1. ASISTENTES

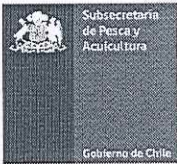
Miembros en ejercicio:

- Rodolfo Serra (Presidente).
- Pablo Gallardo (por problemas de comunicación no fue posible establecer video conferencia desde Punta Arenas).
- Sebastián Klarian.

Miembros en ejercicio sin derecho a voto:

- Patricia Ruiz
- Aquiles Sepúlveda

Miembros Institucionales:



## Comité Científico Técnico CCT-RDAP

- Jorge Farías (Subpesca, secretario)
- Lorenzo Flores (Subpesca)
- Francisco Contreras (IFOP)
- Ignacio Paya (IFOP)

### 1.2. INVITADOS

- Juan Carlos Quiroz, IFOP. Presentación estimaciones de CBA según lo solicitado en reunión anterior.

### 1.3. INASISTENCIAS

Pablo Gallardo por fallas técnicas en la comunicación con Punta Arenas no pudo establecer video conferencia y por tanto no fue posible asegurar su participación.

## 2. CONSULTA EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA U OBJETIVO DE LA REUNION.

El objeto de la reunión fue dar respuesta al requerimiento de Subpesca efectuado mediante Carta Circ. (D.P.) N° 130 del 4 de octubre de 2017 en la que se solicita al Comité actualización del estatus del recurso Bacalao de profundidad (*Dissostichus eleginoides*) y su consecuente recomendación del rango de Captura Biológicamente Aceptable (CBA) a aplicar durante el año 2018. Según lo informado por Subpesca en reunión anterior, la recomendación de CBA debe considerar el descarte.

Para la presente reunión el comité solicito a IFOP la reestimación de la CBA 2018 según un protocolo consensuado que básicamente exige considerar la proyección del año 2017 e incorporar el descarte en la proyección como en la estimación final de CBA.

## 3. ACUERDOS / RECOMENDACIONES / ASESORÍA

### Aspectos administrativos

La sesión es presidida por el Sr. Rodolfo Serra y actúa como secretario el Sr. Jorge Farías tal como se consigna en 1.

Acepta como reportero de la reunión el Sr. Ignacio Payá.

El Sr. Jorge Farías prepara el acta de la reunión para revisión y aprobación.

Según lo acordado en la reunión anterior, para la elaboración del informe técnico se designa al Sr. Francisco Conteras como responsable del tópico indicadores biológicos y pesqueros, al Sr. Sebastián Klarian como responsable del tópico descartes y al Sr. Ignacio Paya como responsable del tópico estatus y CBA. Estos miembros deberán entregar el desarrollo de cada tema para su

## Comité Científico Técnico CCT-RDAP

incorporación al informe técnico. La discusión en el informe técnico estará a cargo del Sr. Rodolfo Serra y del Sr. Jorge Farías.

### Estimación de la CBA 2018 en base al protocolo consensuado

IFOP efectúa la presentación de las estimaciones corregidas de proyección y CBA. El Comité observa que los factores de descarte fueron mal utilizados, considerándose en valores absolutos y no en porcentajes. Dada esta situación, el Sr. Juan Carlos Quiroz procedió en el seno de la reunión a rehacer todos los cálculos. A este respecto, IFOP advierte que estos cálculos deben considerarse preliminares, ya que no hay tiempo para revisar y validar.

Los resultados, que se efectuaron solo para el escenario base (caso 1: stock patagónico), según los escenarios solicitados son los siguientes:

<b>scn_0</b>		Sin descarte				
		Fmrs	75% Fmrs	50% Fmrs	25% Fmrs	0% Fmrs
Catch	2018	3617	2733	1836	925	0
Catch	2019	3812	2922	1991	1017	0
SSB	2018	38484				
<b>scn_1</b>		1.77 x Ind				
		Fmrs	75% Fmrs	50% Fmrs	25% Fmrs	0% Fmrs
Catch	2018	3614	2731	1834	924	0
Catch	2019	3809	2920	1989	1017	0
SSB	2018	38446				
<b>scn_2</b>		7.88 x Ind				
		Fmrs	75% Fmrs	50% Fmrs	25% Fmrs	0% Fmrs
Catch	2018	3606	2725	1830	922	0
Catch	2019	3801	2913	1985	1015	0
SSB	2018	38314				
<b>scn_3</b>		1.77 x (Ind - Art)				
		Fmrs	75% Fmrs	50% Fmrs	25% Fmrs	0% Fmrs
Catch	2018	3611	2728	1833	923	0
Catch	2019	3806	2917	1988	1016	0
SSB	2018	38413				
<b>scn_4</b>		7.88 x (Ind - Art)				
		Fmrs	75% Fmrs	50% Fmrs	25% Fmrs	0% Fmrs
Catch	2018	3590	2712	1822	918	0
Catch	2019	3787	2903	1978	1011	0
SSB	2018	38167				



## Comité Científico Técnico CCT-RDAP

El Comité discute detalladamente los siguientes temas:

Alta incertidumbre en los datos de estructura de edad anterior al año 2006 (lectura de escamas) y en el índice de abundancia relativa debido al uso de cachaloteras y a la predación de mamíferos.

Consideración del descarte en la CBA como un procedimiento técnico complejo considerando la falta de datos e información actual e histórica.

Con estos antecedentes el Comité concluye que:

Se debe revisar el procedimiento de evaluación de bacalao de profundidad, a través del diseño de un nuevo procedimiento modelo y/o diseño basado. Esto a través de la realización de "benchmark", es decir un grupo de expertos nacionales y extranjeros que, en un workshop de unas dos semanas de duración, diseñen o mejoren el procedimiento de evaluación.

Considerando lo anteriormente expuesto el Comité solo puede aconsejar respecto al estatus del recurso, pero no recomendar rango de CBA debido a la incertidumbre y vacíos en la información de descarte.

### Asesoría

En base a los antecedentes analizados en las sesiones del 17 y del 25 de octubre de 2017, el Comité informa que el estatus de bacalao califica de agotado y en fuerte sobrepesca, según el marco de referencia establecido en la LGPA y el CCT-RDAP, con un nivel de reducción del 17%. Preocupa que en los últimos 12 años la mortalidad por pesca se ha mantenido sobre  $F_{RMS}$ . Se observa consistencia respecto a evaluaciones anteriores. El estatus es del stock patagónico distribuido en Chile y Argentina. En consecuencia, para Chile se conserva el estatus.

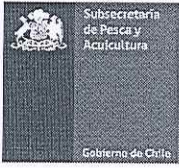
El CCT-RDAP considera que la información disponible sobre descarte no permite sobre bases razonables recomendar un rango de CBA para bacalao de profundidad para el año 2018.

### 4. CIERRE

La sesión de trabajo finalizó a las 17:30 hrs. del día 25 de octubre de 2017.

### FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el presidente del Comité en representación de sus miembros, y el secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



**Comité Científico Técnico  
CCT-RDAP**

**Rodolfo Serra Behrens**  
Presidente CCT-RDAP

**Jorge Farías Ahumada**  
Secretario CCT-RDAP

